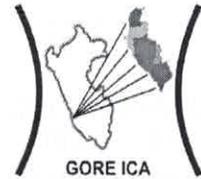




Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N° 0548 -2024-GORE ICA-DIRESA/DG

Ica, 16 de MAYO del 2024

VISTO el Oficio N°010-2024 con registro 034772 por el cual el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica solicita la prórroga del contrato del señor **Juan Santiago Mendoza Torrealva** en la plaza vacante de Técnico Administrativo III, STD por ascenso del servidor Arturo Constantino Trigo Martínez; y, el Memorando N°253-2024-GORE-ICA-DIRESA-DG, que autoriza la prórroga del contrato por el mes de mayo del 2024, en tanto se convoque a concurso; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Regional N°0117-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 17 de febrero del 2023, se contrató a partir del **09 de enero al 28 de febrero del 2023** al señor **Juan Santiago Mendoza Torrealva**, en la modalidad de **suplencia** en la plaza de Técnico Administrativo I, categoría de STA, reservada por designación del servidor de carrera José Baltazar Trigo Sopen en el cargo de Jefe de la oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Ica; contrato que fue prorrogado del **01 de marzo al 31 de mayo del 2023**, del **01 de junio al 31 de agosto del 2023**, del **01 al 30 de setiembre del 2023**, del **01 de octubre al 31 de diciembre del 2023**, y del **01 de enero al 31 de marzo del 2024**, a través de la Resolución Directoral Regional N°0284, 0786, 1277 y 1391-2023 y 0091-2024-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 03 de abril, 05 de julio, 19 de setiembre, 23 de octubre del 2023, y 26 de enero del 2024, respectivamente.

Que, por Resolución Directoral Regional N°0266-2024-GORE-ICA-DIRESA/DG del 15 de marzo del 2024, se contrató al señor Juan Santiago Mendoza Torrealva a partir del **14 de febrero al 31 de marzo del 2024**, en la modalidad de reemplazo en la plaza vacante de Técnico Administrativo I, STD, producida por el ascenso en la carrera administrativa de la servidora Bleny Rosario Hernández Espino, al haber concluido la designación del servidor materia de contrato de suplencia; contrato que fue ampliado en las mismas condiciones del **01 al 30 de abril del 2024** a través de la Resolución Directoral Regional N°0396-2024-GORE ICA-DIRESA/DG de fecha 15 de abril del 2024.

Que, resulta necesario prorrogar dicho contrato de forma excepcional y temporal, en tanto se convoque a concurso.

De conformidad con artículo 17 del T.U.O. de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la



Dirección Regional de Salud de Ica aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PE; y estando a lo visado por la Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Prorrogar con eficacia anticipada del **01 al 31 de mayo del 2024**, el contrato de **reemplazo** del señor **Juan Santiago Mendoza Torrealva**, en la plaza vacante de Técnico Administrativo III, STD, producida por el ascenso del servidor Arturo Constantino Trigoso Martínez, para que labore en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Ica, en tanto se convoque a concurso la plaza.

Artículo 2.- Notifíquese la presente resolución al señor Juan Santiago Mendoza Torrealva, Oficina de Asesoría Jurídica, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese



VMMV/DG
MEUC/DE-OGDRH
VMEP/JARH



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA

M.C. Victor Manuel Montalvo Vasquez
C.M.P. 56288
Director Regional Dirección Ica

